

## **Los Consejos de Administración de CaixaBank y Bankia aprueban su proyecto de fusión para crear el banco líder en España**

- **Los Consejos de Administración de ambas entidades aprueban la operación, que se ejecutará mediante la modalidad de fusión por absorción de Bankia por CaixaBank, y debe ser aprobada por las Juntas Generales.**
- **El acuerdo consiste en una ecuación de canje de 0,6845 acciones ordinarias nuevas de CaixaBank por cada acción de Bankia, e incluye una prima del 20% sobre la ecuación de canje a cierre del 3 de septiembre.**
- **La nueva entidad, que mantendrá la marca CaixaBank, será el banco de referencia en España con más de 20 millones de clientes, una cuota en créditos y depósitos del 25% y 24%, respectivamente, y una presencia geográfica diversificada y equilibrada.**
- **José Ignacio Goirigolzarri será el presidente ejecutivo de la entidad, mientras que Gonzalo Gortázar ocupará el cargo de consejero delegado.**
- **José Ignacio Goirigolzarri ha destacado que “con esta operación conformamos la primera franquicia española en un momento en el que es más necesario que nunca crear entidades con tamaño crítico, contribuyendo así a apoyar las necesidades de familias y empresas, y a reforzar la solidez del sistema financiero”. “La nueva entidad continuará desarrollando las mejores prácticas de gobierno corporativo”.**
- **Por su parte, Gonzalo Gortázar ha subrayado que “la fusión nos permitirá afrontar los desafíos de los próximos 10 años con mayor escala, fortaleza financiera y rentabilidad, lo que redundará en mayor valor para nuestros accionistas, en más oportunidades para nuestros empleados, en un mejor servicio a nuestros clientes y en una mayor capacidad para apoyar la recuperación económica en España”.**
- **El Consejo de Administración estará formado por 15 miembros, de los que un 60% serán independientes. La representación de mujeres alcanza el 33%.**

**Valencia, 18 de septiembre de 2020**

Los Consejos de Administración de CaixaBank y Bankia han aprobado su proyecto de fusión por absorción de Bankia por CaixaBank, consistente en una ecuación de canje de 0,6845 acciones ordinarias nuevas de CaixaBank por cada acción de Bankia.

Esta operación supone la creación del banco líder del sistema financiero español, con una presencia territorial muy equilibrada y con los recursos y la capacidad para afrontar los retos del sector.

La nueva entidad, que mantendrá la marca CaixaBank, nace con el objetivo de aportar valor a los clientes, mejorar la rentabilidad para los accionistas y seguir apoyando la recuperación económica de España.

Una vez completado el proceso de *due diligence* por ambas entidades y aprobado el proyecto de fusión por parte de los Consejos de Administración, a partir de ahora se requiere la aprobación por parte de ambos Consejos de los informes de fusión, así como de las Juntas Generales de Accionistas, cuya celebración estaría prevista para el mes de noviembre.

Se espera cerrar la operación durante el primer trimestre de 2021, una vez recibidas todas las autorizaciones regulatorias pertinentes (Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, la no oposición por parte de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, la CNMV y el Banco de España a la adquisición por CaixaBank de participaciones significativas en sociedades sujetas a su supervisión).

**Descripción de la operación**

Los Consejos de Administración de ambos bancos han aprobado la ecuación de canje de 0,6845 acciones ordinarias nuevas de CaixaBank por cada acción de Bankia. El precio pactado incluye una prima del 20% sobre la ecuación de canje a cierre del 3 de septiembre, antes de la comunicación al mercado de la existencia de negociaciones sobre la operación. Además, supone una prima del 28% sobre la media de ecuaciones de canje de los últimos tres meses.

Si se considera el número total de acciones en circulación de Bankia que podrían acudir al canje, el número máximo de acciones de CaixaBank a emitir para atender el canje de la fusión asciende a la cantidad de 2.079.209.002 acciones ordinarias de CaixaBank de un euro de valor nominal cada una de ellas; cifra que podría ajustarse en función de las acciones en autocartera.

El canje establecido supone que los accionistas de CaixaBank representarán, inicialmente, el 74,2% del capital de la nueva entidad, y los de Bankia, el 25,8%. CriteriaCaixa, entidad controlada al 100% por la Fundación Bancaria “la Caixa”, se mantendrá como accionista de referencia de CaixaBank con alrededor del 30% del accionariado, mientras que el FROB alcanzará el 16,1%.

La estructura accionarial de la entidad combinada se completa con un 54% de *free float* (acciones cotizadas en el mercado de valores), el 37% corresponde a inversores institucionales y el 17%, al mercado minorista.

Morgan Stanley y Rothschild, asesores financieros de CaixaBank y Bankia, respectivamente, emitieron ayer sendas opiniones de razonabilidad (*fairness opinion*) en las que concluyeron que el tipo de canje propuesto es razonable desde un punto de vista financiero y en las condiciones actuales de mercado.

La entidad combinada resultante de la fusión estará presidida por José Ignacio Goirigolzarri, actual presidente de Bankia, una vez sea designado por el nuevo Consejo de Administración de CaixaBank. El presidente, que tendrá la condición de ejecutivo, será responsable de las áreas de Secretaría del Consejo, Comunicación Externa, Relaciones Institucionales y Auditoría Interna (sin perjuicio de mantener la dependencia de esta área de la Comisión de Auditoría y Control).

El actual consejero delegado, Gonzalo Gortázar, será el primer ejecutivo de CaixaBank, con reporte directo al Consejo de Administración, teniendo la responsabilidad sobre todas las áreas no comprendidas en el párrafo anterior, y presidiendo a su vez el Comité de Dirección.

José Ignacio Goirigolzarri ha destacado que “con esta operación conformamos la primera franquicia española en un momento en el que es más necesario que nunca crear entidades con tamaño crítico, contribuyendo así a apoyar las necesidades de familias y empresas, y a reforzar la solidez del sistema financiero”. “La nueva entidad continuará desarrollando las mejores prácticas de gobierno corporativo”.

Por su parte, Gonzalo Gortázar ha subrayado que “la fusión nos permitirá afrontar los desafíos de los próximos 10 años con mayor escala, fortaleza financiera y rentabilidad, lo que redundará en mayor valor para nuestros accionistas, en más oportunidades para nuestros empleados, en un mejor servicio a nuestros clientes y en una mayor capacidad para apoyar la recuperación económica en España”.

### **Consejo de Administración**

Por otro lado, también se ha definido la composición del Consejo de Administración de la entidad, que se someterá a aprobación de las Juntas Generales de Accionistas y que continuará cumpliendo con las mejores prácticas en gobierno corporativo.

La propuesta de composición del nuevo Consejo de Administración, formado por 15 miembros, es la siguiente:

- Tomás Muniesa Arantegui, actualmente consejero dominical de CaixaBank, nombrado a propuesta de CriteriaCaixa.
- José Serna Masiá, actualmente consejero dominical de CaixaBank, nombrado a propuesta de CriteriaCaixa.
- Gonzalo Gortázar Rotaeché, actualmente consejero ejecutivo y consejero delegado de CaixaBank.
- María Verónica Fisas Vergés, actualmente consejera independiente de CaixaBank.
- Cristina Garmendia Mendizábal, actualmente consejera independiente de CaixaBank.
- María Amparo Moraleda Martínez, actualmente consejera independiente de CaixaBank.
- Eduardo Javier Sanchiz Irazu, actualmente consejero independiente de CaixaBank.
- John Shepard Reed, actualmente consejero independiente de CaixaBank.
- Koro Usarraga Unsain, actualmente consejera independiente de CaixaBank.
- José Ignacio Goirigolzarri Tellaeché, actualmente consejero ejecutivo y presidente del Consejo de Administración de Bankia.
- Joaquín Ayuso García, actualmente consejero independiente de Bankia.
- Francisco Javier Campo García, actualmente consejero independiente de Bankia.
- Eva Castillo Sanz, actualmente consejera independiente de Bankia.
- Un consejero propuesto por BFA Tenedora de Acciones, S.A., que está previsto que se incorpore con la consideración de dominical.
- Fernando María Costa Duarte Ulrich, que está previsto que tenga la consideración de 'otro consejero externo'. En la actualidad, es presidente no ejecutivo de BPI.

Del total de 15 miembros, dos serán consejeros ejecutivos, dos serán a propuesta de CriteríaCaixa, uno a propuesta de BFA Tenedora de Acciones, S.A., seis independientes a propuesta de CaixaBank y tres independientes a propuesta de Bankia. Y Fernando María Costa Duarte Ulrich está previsto que tenga la consideración de ‘otro consejero externo’.

Los consejeros independientes suponen un 60% del total de consejeros y la representación de las mujeres en el Consejo de Administración alcanza el 33%.

### **Creación del líder destacado del sistema financiero español**

La entidad combinada superará los 664.000 millones en activos totales, un volumen que le convertirá en el banco de mayor tamaño del mercado doméstico, con una posición relevante a nivel europeo, y una capitalización bursátil superior a los 16.000 millones de euros.

El nuevo grupo refuerza su liderazgo en banca retail en España, con más de 20 millones de clientes y la primera posición en la cuota de mercado de todos los productos clave: depósitos (24%), créditos (25%) y ahorro largo plazo (29%), que incluye los seguros de ahorro, los fondos de inversión y los planes de pensiones.

La entidad alcanza una presencia geográfica equilibrada y diversificada, con la red de oficinas más extensa y especializada del sector. Y la voluntad de mantener la cercanía al territorio y la inclusión financiera que CaixaBank y Bankia siempre han demostrado. La entidad combinada tendrá presencia en alrededor de 2.200 municipios, y en 290 será la única entidad con representación.

La capilaridad de la red junto con las capacidades digitales –con 10 millones de clientes digitales en España– permitirán seguir mejorando la experiencia del cliente.

### **Racional de la operación**

Esta operación constituye un proyecto de creación de valor para clientes y accionistas, mejorando los niveles de eficiencia y de rentabilidad, a partir de una excelente base de clientes, muy diversificada en actividades y geográficamente, con acceso a una plataforma de distribución única y la mejor oferta de productos y servicios.

La transacción generará nuevos ingresos por la renegociación de los acuerdos suscritos por Bankia en el ámbito de seguros y por la capacidad de ofrecer un portfolio de productos y servicios más amplio y de alta calidad a una base mayor de clientes. En un horizonte de cinco años, la previsión supone generar progresivamente sinergias de ingresos de 290 millones de euros anuales.

Por otro lado, se estima conseguir ahorros recurrentes de costes de 770 millones de euros anuales (de forma plena a partir de 2023), que mejorarán significativamente la ratio de eficiencia hasta situarla en niveles muy competitivos (ratio de eficiencia proforma a 2019 del 47,9% incorporando el 100% de las sinergias).

### **Referencia sectorial en calidad de balance**

Tras saneamientos adicionales consecuencia de la operación, la entidad fusionada presentará la ratio de morosidad más baja en España, del 4,1%, y una cobertura confortable del 64%, de las más altas entre los principales bancos en España.

Además, la sólida posición de capital de CaixaBank y Bankia permitirá absorber los costes de reestructuración y los ajustes de valoración, resultando en una ratio CET1 de la entidad combinada del 11,6%, manteniendo un margen muy amplio –310 puntos básicos– sobre el nivel exigido regulatoriamente. Y la fortaleza en liquidez, con 128.000 millones y que seguirá como seña de la entidad, facilitará el apoyo a la recuperación económica a través del crecimiento del crédito.

La generación de sinergias mejora la rentabilidad esperada, con un RoTE estimado a partir del consenso del mercado que se situará en niveles superiores al 8% en 2022.

CaixaBank + Bankia

# Proyecto de fusión CaixaBank-Bankia

---

18 de Septiembre 2020

# Importante

La información contenida en esta presentación no debe ser utilizada como base para la formalización de ningún contrato o acuerdo y nada de lo aquí contenido constituye una oferta, invitación o recomendación a participar en la inversión de las acciones, o de cualquier otro instrumento financiero, de CaixaBank, S.A. ("CaixaBank"), especialmente en los Estados Unidos, el Reino Unido, Canadá, Japón, Australia o en cualquier otro país donde la compra o la venta de estas acciones esté prohibida bajo la regulación aplicable. La distribución de esta presentación podría estar sujeta a restricciones en determinadas jurisdicciones por lo que los receptores de esta presentación o quienes finalmente obtengan copia o ejemplar de la misma, deberán conocer dichas restricciones y cumplirlas. Tras la recepción de esta presentación usted acepta quedar vinculado por las mencionadas limitaciones.

Esta presentación puede contener previsiones de futuro, proyecciones, objetivos, estimaciones y pronósticos, que no han sido verificadas por ninguna entidad independiente, y por tanto no se garantiza ni su exactitud ni su exhaustividad. Las previsiones de futuro, proyecciones, objetivos, estimaciones y pronósticos son generalmente identificables por el uso de palabras como "puede", "hará", "debería", "planear", "esperar", "anticipar", "estimar", "crear", "pretender", "proyectar" o el negativo de estas palabras u otras variaciones de estas palabras o de una terminología comparable. Todas las previsiones y otras afirmaciones que figuran en esta presentación que no se refieran a hechos históricos, incluyendo, entre otras, las relativas a la situación financiera, estrategia empresarial, planes de gestión y objetivos de futuras operaciones de CaixaBank (incluyendo a sus filiales y participadas) y métricas run-rate, son meras previsiones de futuro. Estas previsiones contemplan riesgos conocidos y desconocidos, incertidumbres y otros factores, que pueden derivar en que los resultados reales, actuación o logros de CaixaBank, o los resultados del sector, sean significativamente diferentes de los expresados. Estas previsiones se basan en diversas asunciones relativas a las estrategias empresariales presentes y futuras de CaixaBank y al entorno en que CaixaBank espera operar en el futuro, las cuales quizá no se cumplan. Debido a estas incertidumbres y riesgos, los destinatarios no deben depositar una confianza indebida en estas previsiones de futuro como una predicción de resultados reales. Todas las previsiones y otras manifestaciones aquí contenidas se refieren únicamente a la situación existente en la fecha de realización de esta presentación.

Ni CaixaBank ni ninguna de sus filiales, asesores o representantes, ni ninguno de sus respectivos administradores, directivos, empleados o agentes serán responsables en modo alguno por cualquier perjuicio que resulte del uso de esta presentación o de su contenido, o relacionado en cualquier otro modo con ésta, y no asumen ninguna obligación de proporcionar a los destinatarios acceso a información adicional, ni de actualizar esta presentación o de corregir cualquier inexactitud en la información en ella contenida o mencionada. En la medida disponible, los datos relativos a la industria y al mercado incluidos en esta presentación provienen de fuentes oficiales o de terceros. Las publicaciones, los estudios y las encuestas de terceros relativas a la industria generalmente declaran que los datos contenidos en ellos se han obtenido de fuentes que se consideran fiables, pero que no hay garantía de la exactitud o integridad de dichos datos. Además, algunos de los datos relativos a la industria y al mercado incluidos en esta presentación provienen de la investigación interna y de las estimaciones de CaixaBank, basadas en el conocimiento y la experiencia del equipo directivo de CaixaBank sobre el mercado en el que opera CaixaBank. Cierta información contenida en este documento se basa en las estimaciones y la información del equipo directivo de CaixaBank y no ha sido auditada ni revisada por los auditores de CaixaBank. Los destinatarios no deben depositar una confianza indebida en esta información. La

información financiera incluida en este documento no se ha revisado en términos de corrección o exhaustividad y, como tal, los destinatarios no deben basarse en ella. Cierta información financiera y estadística incluida en esta presentación está sujeta a ajustes de redondeo. En consecuencia, cualquier discrepancia entre los totales y las sumas de las cantidades enumeradas es consecuencia del redondeo.

Ni esta presentación ni el desempeño histórico del equipo directivo de CaixaBank constituyen una garantía del desempeño futuro de CaixaBank y no hay garantía alguna de que el equipo directivo de CaixaBank tendrá éxito en la implementación de la estrategia de inversión de CaixaBank. Además de la información financiera preparada de acuerdo con las NIIF, esta presentación puede incluir ciertas medidas alternativas de rendimiento ("MAR"), tal como se definen en las Directrices sobre medidas alternativas de rendimiento emitidas por la Autoridad Europea de Valores y Mercados el 5 de octubre de 2015. Una MAR es una medida financiera del desempeño financiero histórico o futuro, posición financiera o flujos de efectivo, que no sea una medida financiera de acuerdo con la normativa contable aplicable. CaixaBank considera que hay ciertas MAR, que son utilizadas por el equipo directivo del Grupo al tomar decisiones financieras, operacionales y de estrategia, que proporcionan información financiera útil que debe ser considerada de manera adicional a los estados financieros preparados de acuerdo con la normativa contable aplicable (IFRS EU), al evaluar su desempeño. Estas MAR son consistentes con los principales indicadores utilizados en la comunidad de analistas e inversores de los mercados de capitales.

La operación propuesta se refiere a instrumentos financieros de CaixaBank y Bankia, S.A. ("Bankia"), ambas sociedades constituidas en España. La información distribuida en relación con la operación propuesta y el correspondiente voto de los accionistas está sujeta a requisitos de información españoles que son diferentes de los de los Estados Unidos. Los estados financieros y la información financiera aquí incluidos se han elaborado de conformidad con las normas contables españolas que pueden no ser comparables con los estados financieros o la información financiera de sociedades de los Estados Unidos.

Puede resultar difícil para usted hacer valer sus derechos y cualquier reclamación que pueda tener en virtud de las leyes federales de valores de los Estados Unidos con respecto a la transacción propuesta, ya que las empresas están situadas en España y algunos o todos de sus directivos y consejeros son residentes en España. Es posible que no pueda demandar a las sociedades o a sus directivos o consejeros en un tribunal español por violaciones de las leyes de valores de los Estados Unidos. Por último, puede ser difícil obligar a las sociedades y sus filiales a someterse a la sentencia de un tribunal estadounidense.

Debe tenerse en cuenta que las sociedades pueden adquirir acciones por fuera de la transacción propuesta, como a través de compras de mercado abierto o negociadas de forma privada, en cualquier momento durante la vigencia de la transacción propuesta.

Las acciones ordinarias de CaixaBank no han sido ni están destinadas a ser registradas en virtud de la Ley de Valores de los Estados Unidos de América de 1933, en su redacción vigente, y no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo en virtud de una exención aplicable de los requisitos de registro de dicha Ley.

# I.

## Racional de la operación

II. Descripción de la operación propuesta

III. Conclusiones



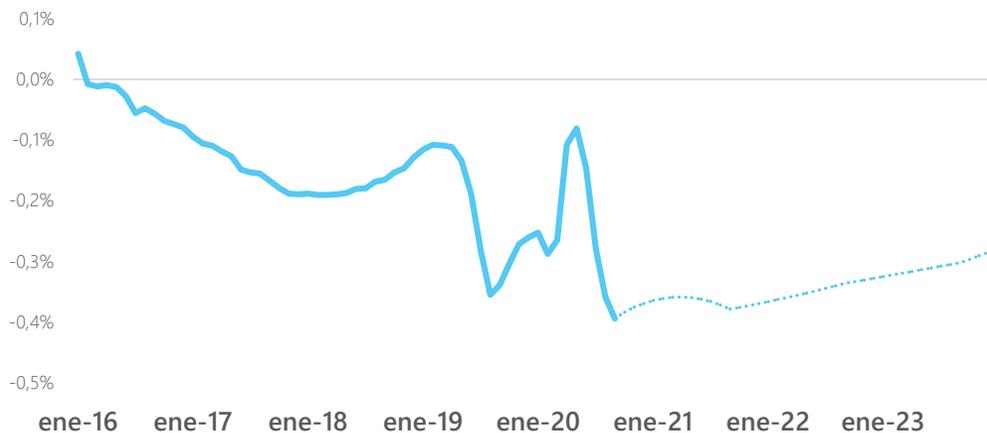
# El sector financiero europeo se enfrenta a importantes retos estratégicos

## Impacto de la revolución tecnológica

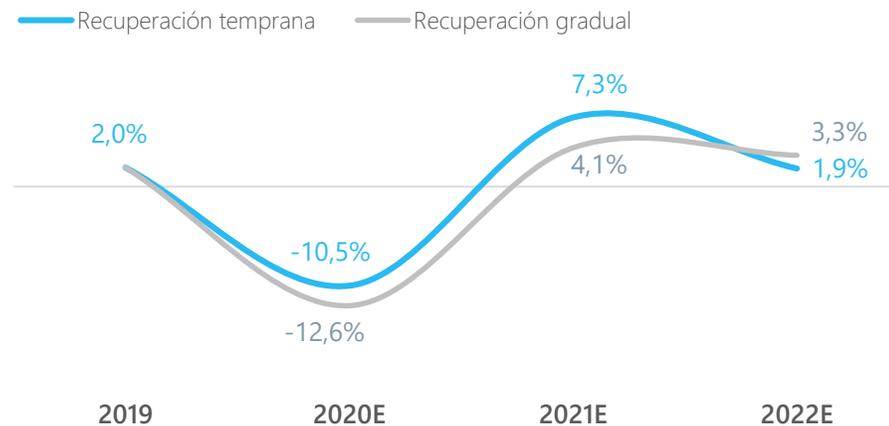
### Baja rentabilidad

### COVID-19

Euribor 12 meses y tipos implícitos, a 15 septiembre



PIB real (España), % variación interanual – Escenarios del Banco de España<sup>(1)</sup>



**Necesidad de reacción a corto plazo: ANTICIPACIÓN**

(1) Estimaciones macro del Banco de España (septiembre 2020).



# Anticipación en busca de...

## Tamaño crítico

Obtención de economías de escala para mejorar la eficiencia e invertir de forma sostenida en **tecnología e innovación**

## Robustez financiera

Balance bien **provisionado y capitalizado**

## Rentabilidad sostenible

Con un mix de cartera equilibrada y fuerte **capacidad de generar ingresos**

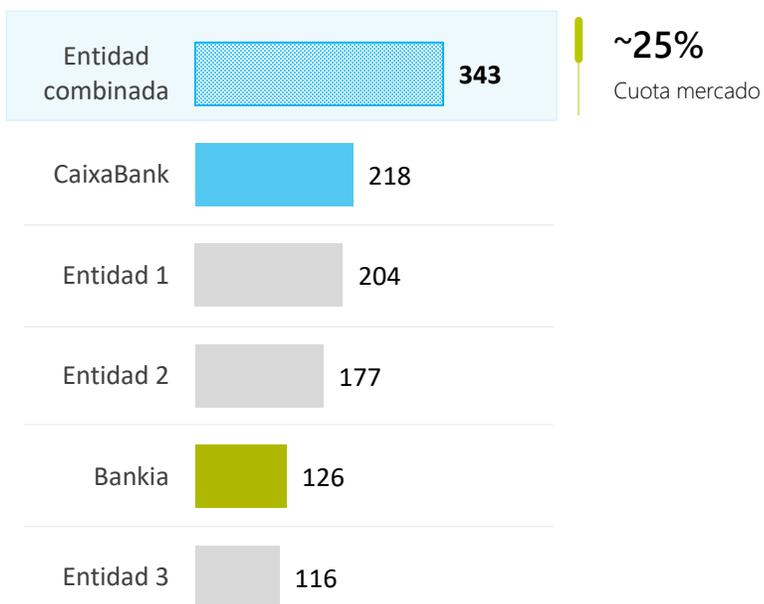
...con unos **VALORES** compartidos

# El nuevo grupo daría lugar al líder del mercado doméstico, en línea con otros líderes europeos

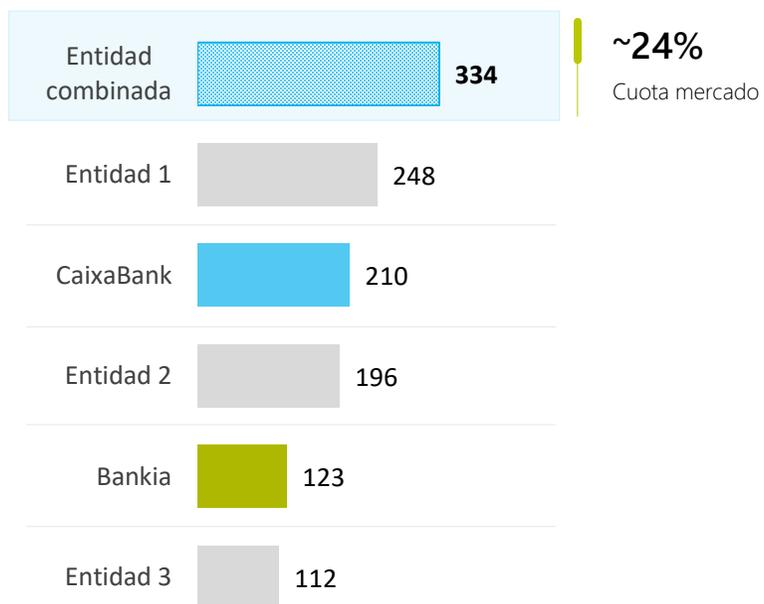
## #1 entidad en España

Datos a 30 de Junio de 2020

### Ranking pro forma en crédito<sup>(1)</sup> – En miles de MM€



### Ranking pro forma en depósitos<sup>(1)</sup> – En miles de MM€



### Cuota de mercado en depósitos de grandes bancos europeos por país <sup>(2)</sup>

	Rabobank	33%
	Crédit Agricole Group	29%
	CGD	25%
	Intesa + UBI	21%
	Lloyds	21%

(1) Fuente: Informes financieros entidades y Banco de España. Entidades comparables incluye Banco Sabadell exTSB, Santander-España y BBVA-España

(2) Cuotas de mercado en base a la información reportada por cada entidad. En caso de no disponer de información pública, la cuota se ha estimado a partir de los depósitos del grupo en cada país.

Fuente: elaboración propia a partir de datos de las entidades, ECB, bancos centrales de cada país y Fitch Solutions



# Plataforma de distribución única

## Modelo único de distribución y propuesta de valor especializada

Amplia gama productos y servicios



La red comercial más extensa y diversificada



Cercanía al territorio e inclusión financiera

- Presencia en ~2.200 municipios
- ~290 como única entidad



Capacidades digitales de primer nivel para seguir mejorando la experiencia del cliente

- >10 Millones de clientes digitales <sup>(1)</sup>

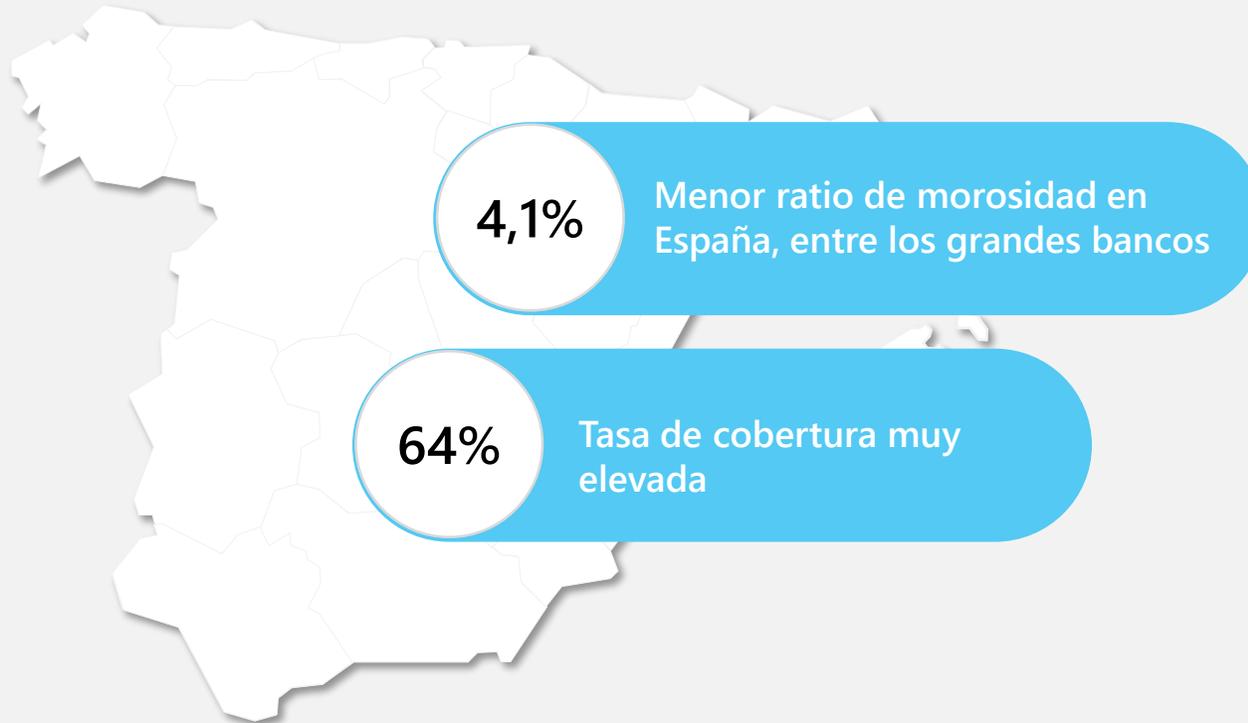
La mayor base de clientes: ~20 millones en España

(1) Personas físicas en España



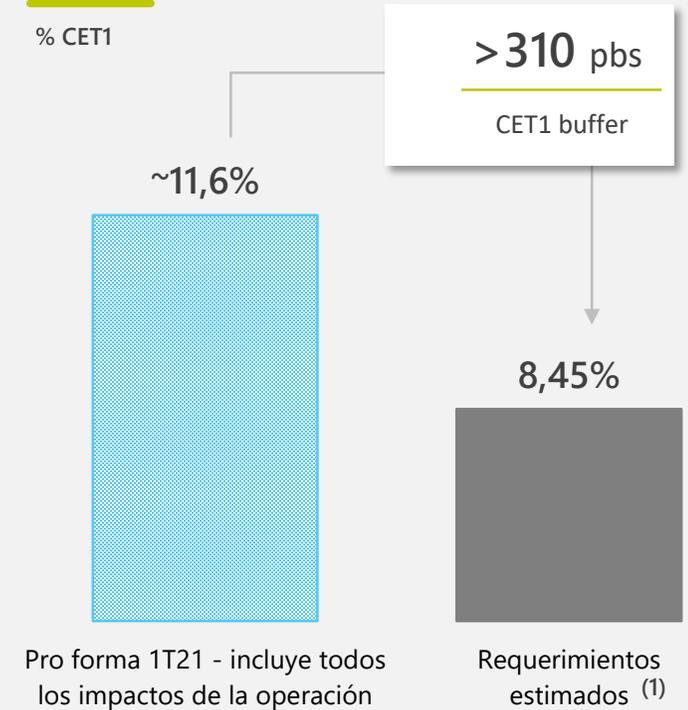
# Entidad bien provisionada y capitalizada

## Calidad de activos



## Solvencia PF

% CET1



(1) Estimación propia basada en las siguientes hipótesis: 8.45% CET1 SREP (media ponderada de los requerimientos SREP de CABK y BKIA) y buffer sistémico del 0,5%



# Con capacidad de generar una rentabilidad sostenible

## GENERACIÓN DE NUEVOS INGRESOS

**+290** MM€<sup>(1)</sup>  
(antes de impuestos)

*Líder en productos  
de ahorro e inversión  
y seguros*

## AHORROS DE COSTES ANUALES

**+770** MM€<sup>(2)</sup>  
(antes de impuestos)

*Importantes ahorros  
recurrentes*

## MEJORA DE LA RATIO DE EFICIENCIA

**47,9%**  
(pro-forma entidad combinada)<sup>(3)</sup>

*Niveles muy  
competitivos*

**RoTE**  
(basada en consenso  
analistas)

**>8%**

ESTIMACIÓN ROTE  
A PARTIR DE 2022 <sup>(4)</sup>

- (1) Sinergias de ingresos anuales, a partir del 5º año (asociados a productos de ahorro a largo plazo y seguros)
- (2) Ahorros previstos en 2023
- (3) Teniendo en cuenta el 100% de las sinergias de ingresos y los ahorros de costes.
- (4) Basado en el consenso de analistas publicado por CaixaBank y Bankia en sus respectivos sitios web



# Generación de valor para los accionistas de ambas entidades

**0,6845x**

**Ecuación de canje**

# acciones CaixaBank  
/ 1 acción Bankia

**20% | 28%**

**Prima**

Sobre cotización 3 sept <sup>(1)</sup>  
| sobre media 3 meses <sup>(2)</sup>

**~28% | ~69%**

**Incremento del beneficio  
por acción**

2022E <sup>(2)</sup> para  
CaixaBank | Bankia

(1) Tomando la cotización de Bankia antes de la comunicación al mercado de la existencia de negociaciones sobre la operación  
(2) Tomando las cotizaciones promedio de los 3 meses anteriores a la comunicación al mercado de la existencia de negociaciones sobre la operación  
(3) En base a las proyecciones financieras basadas en el consenso de analistas publicado por CaixaBank y Bankia en sus respectivos sitios web

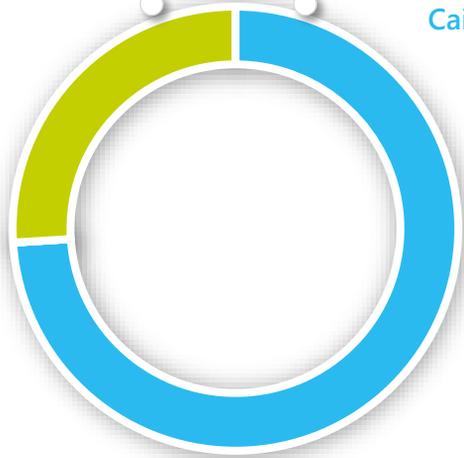


# Estructura accionarial

Estructura accionarial de la entidad combinada  
% del capital total

25,8%

Accionistas de  
**Bankia**

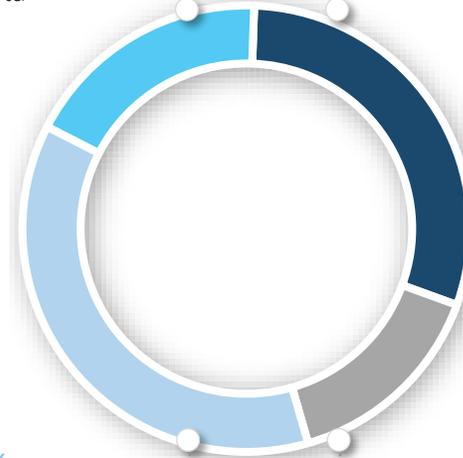


74,2%

Accionistas de  
**CaixaBank**

~17%

Minorista



~30%

CRITERIA

~37%

Institucional

~16%

FROB

Estructura accionarial equilibrada entre accionistas "core", institucionales y minoristas (~750.000)<sup>1</sup>

(1) CaixaBank + Bankia considerando que no hay duplicidades



# Gobierno corporativo – mejores prácticas

Composición del Consejo de Administración de la entidad combinada que se someterá a aprobación de las Juntas Generales de Accionistas

## Por procedencia

Consejeros de Bankia

1/3

Consejeros de CaixaBank

2/3



## Por categoría

9 Independientes

2 Ejecutivos

3 Dominicales<sup>(1)</sup>

1 Otros



## En % del # total de Consejeros

Mujeres

33%

Independientes

60%

La nueva sociedad continuará cumpliendo con las mejores prácticas en gobierno corporativo.

(1) 2 en representación de Critería, 1 en representación del FROB



## Gobierno corporativo – otras consideraciones

Marca CaixaBank

La sede social se mantendrá en Valencia

Doble sede operativa en Barcelona y Madrid



# Trabajando con una cultura común para crear valor para nuestros "stakeholders" y apoyar la recuperación económica de nuestro país

## Clientes

Nuestros clientes continúan siendo el foco central de nuestra estrategia

## Accionistas

Creación de valor e incremento de la rentabilidad del banco



## Empleados

Nuevas oportunidades de crecimiento profesional basadas en la meritocracia

## Sociedad

Oportunidad de maximizar el valor de nuestra aportación a la sociedad

I. Racional de la operación

**II.**

Descripción de la operación propuesta

III. Conclusiones

# Descripción de la operación propuesta

## Resumen de la operación

- **Fusión por absorción de Bankia por CaixaBank**
- **Canje acordado:** CaixaBank ofrece **0,6845x** acciones ordinarias de nueva emisión por cada acción de Bankia
- Proceso de *due diligence* completado satisfactoriamente por ambas entidades
- **Sujeta a la aprobación de las Juntas Generales de Accionistas de ambas entidades y de los reguladores<sup>(1)</sup>**
- **Cierre esperado: 1T2021**

1. Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (con previo informe del BCE/BdE) y Autoridades de competencia españolas. Se requiere también autorización para la adquisición indirecta de participaciones significativas de Bankia en algunas entidades reguladas.

# Una gran oportunidad para generar valor

## Excelente base de clientes, con acceso a la mejor distribución y productos



- Base de clientes extensa y diversificada
- Red de distribución única (especialización y capacidad tanto físico como en digital)
- Oferta de productos y servicios adaptada y competitiva

## Generación de nuevos ingresos y de ahorros de costes recurrentes



- Integración del negocio de seguros de Bankia
- Oferta de un portfolio de productos y servicios más amplio a una base mayor de clientes
- Ahorros de costes recurrentes por mayor escala

## Fortaleza financiera: Solvencia y calidad de activo



- Holgados niveles de capital: ~11,6% (CET1), >310 pp por encima del requerimiento regulatorio<sup>(1)</sup>
- El ratio de mora más bajo entre los principales bancos de España, con elevado ratio de cobertura
- La liquidez se eleva a 128.000 MM€

(1) Estimación propia basada en las siguientes hipótesis: 8,45% CET1 SREP (media ponderada de los requerimientos SREP de CABK y BKIA) y buffer sistémico del 0,5%



# Refuerzo del liderazgo en el sistema financiero español



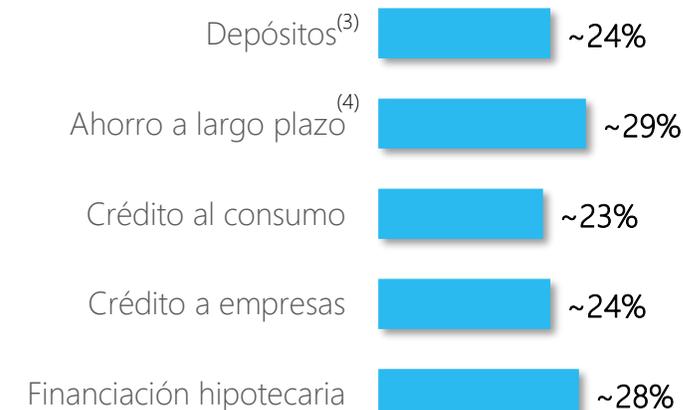
## Datos a junio 2020

## CABK + Bankia

Total activos (miles MM€)	<b>664,0</b>
Cartera de crédito (miles MM€)	<b>368,5</b>
Recursos clientes (miles MM€)	<b>555,4</b>
Activos bajo gestión <sup>(2)</sup> (miles MM€)	<b>128,9</b>
Capital (miles MM€)	<b>38,9</b>
Clientes - España (Millones)	<b>~20</b>
Oficinas – España (Miles)	<b>6,3</b>
Empleados (Miles)	<b>51,5</b>

## Cuotas de mercado (%)

Cuotas a junio 2020. Entidad combinada (CABK+BKIA)



**Entidad referente en productos de alto valor añadido**

(1) Por activos totales en España (suma de activos de ambas entidades pre-transacción): ~627.000MM€

(2) Fondos de inversión y planes de pensiones

(3) Total depósitos en España

(4) Cuota agregada en fondos, planes y seguros de ahorro. Para Bankia se asume la totalidad de la Bankia Mapfre Vida

Fuentes: "Informes Financieros Trimestrales" de cada entidad // Cuotas de mercado: Banco de España, INVERCO e ICEA.



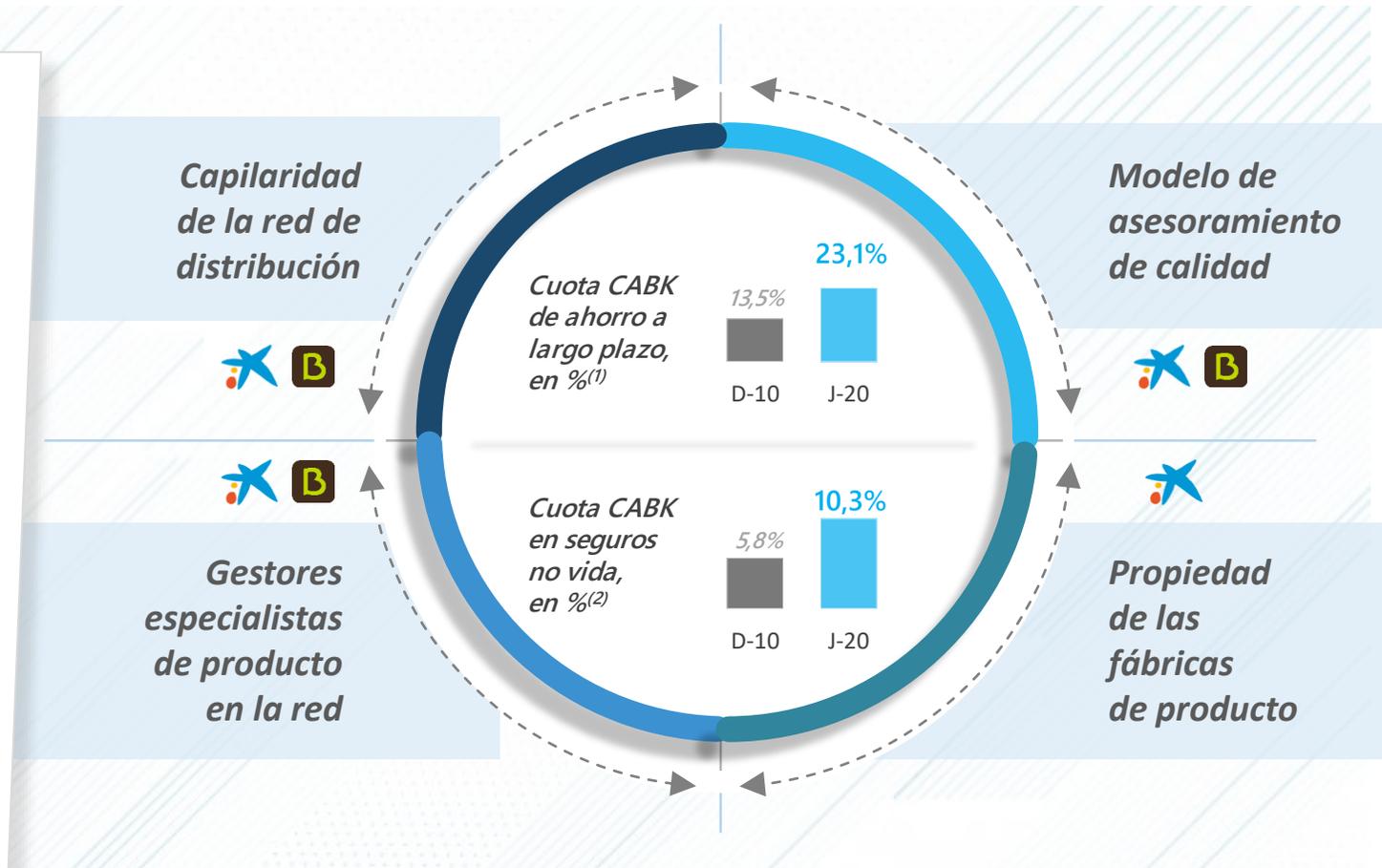
# Oportunidad de extender las mejores prácticas de ambas entidades a través de una red de distribución mayor

## Modelo común de multicanalidad y excelencia en la atención del cliente ...

- Asesoramiento y acompañamiento del cliente a través de todos los canales
- Digitalización al servicio de clientes y empleados

## con oportunidad de extender la oferta de productos...

- Soluciones para el corto, medio y largo plazo en ahorro y previsión
- Productos y servicios innovadores (ej. MyBox)
- Alta integración de las filiales de producto y la red de distribución



(1) Elaboración propia en base a datos de INVERCO e ICEA. Cuota en España de fondos de inversión gestionados por CaixaBank Asset Management, planes de pensiones y estimación de la cuota de seguros de ahorro

(2) Por primas. Fuente: ICEA



# Crecimiento de ingresos: la oferta de productos y soluciones se podrá extender a una base de clientes mayor, resultando en mayores ingresos especialmente en los segmentos de seguros de vida, ahorro a largo plazo y protección

## Estimación de sinergias de ingresos

Incremento de ingresos anuales , antes de impuestos

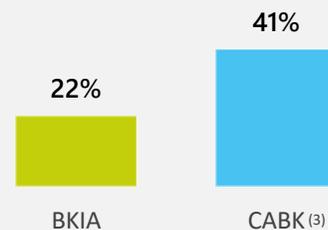


No se han incluido sinergias de ingresos en otros ámbitos

- Prevista la renegociación de los acuerdos suscritos por Bankia en el ámbito de seguros
- Refuerzo de la oferta de soluciones de ahorro e inversión y seguros en la red de Bankia
- CaixaBank tiene una gama de productos y soluciones líder en el mercado y ha desarrollado una capacidad de asesoramiento muy eficaz y demandada

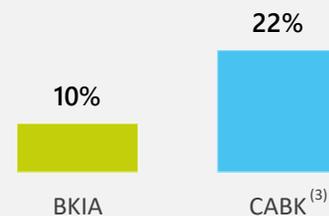
### Activos bajo gestión + seguros ahorro sobre total recursos de clientes<sup>(2)</sup>

Millones €

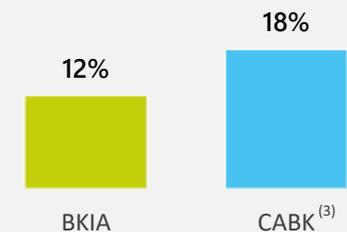


### % clientes de cada entidad que tienen contratada una póliza de vida riesgo o no vida en el banco

#### Seguros Vida Riesgo



#### Seguros No Vida



(1) Consecución del 100% de las sinergias el año 5º

(2) Fondos de inversión, planes de pensión y seguros vida ahorro.

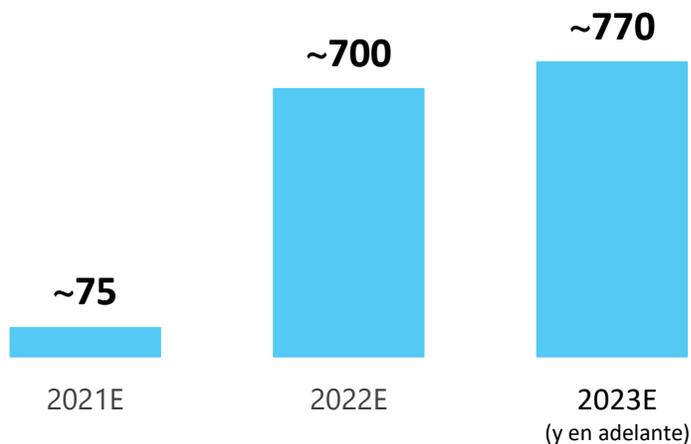
(3) CABK sin BPI vs. Bankia. Fuente: cálculos propios en base a estimaciones de la compañías y datos de INVERCO e ICEA.



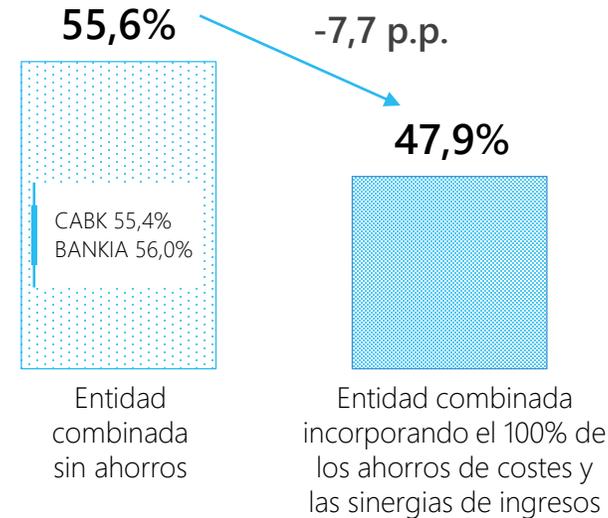
Se estima conseguir **ahorros recurrentes** de costes de ~770MM€ anuales (de forma plena a partir de 2023)

Mejora significativa de la ratio de **eficiencia**, que se situaría en niveles muy competitivos

Estimación de ahorros anuales de costes (antes de impuestos)



Ratio de eficiencia (proforma 2019)



Referencias sectoriales

Media España <sup>(2)</sup>  
**55,4%**

Media Europa <sup>(3)</sup>  
**62,7%**

- Ahorros de costes equivalen a ~42% de la base de costes de Bankia<sup>(1)</sup>
- Costes de reestructuración estimados en ~2.200MM€ (x2,9 veces las sinergias anuales)

(1) Del ejercicio 2019

(2) Incluye BBVA España, Santander España, Sabadell exTSB y Bankinter. Diciembre 2019

(3) Bancos incluidos: Top10 bancos por capitalización en el Índice Eurostoxx Banks (SX7E) a 31 de agosto de 2020: Banco Santander, BBVA, BNP Paribas, Crédit Agricole Group, Société Générale, Intesa Sanpaolo, UniCredit, ING Groep, KBC Group and Deutsche Bank.



# Exitoso *track record* en integraciones en España

Tiempo desde el cierre de la operación hasta la integración tecnológica completa



Ahorros anunciados y conseguidos sobre total costes iniciales	Ahorros		Ahorros en millones €	Periodo de consecución
	anunciados	conseguidas		
	59%	<b>63%</b>	580	2012/2015
	52%	<b>62%</b>	101	2013/2015
	45%	<b>57%</b>	189	2015/2016
	40%	<b>57%</b>	220	2018/2019

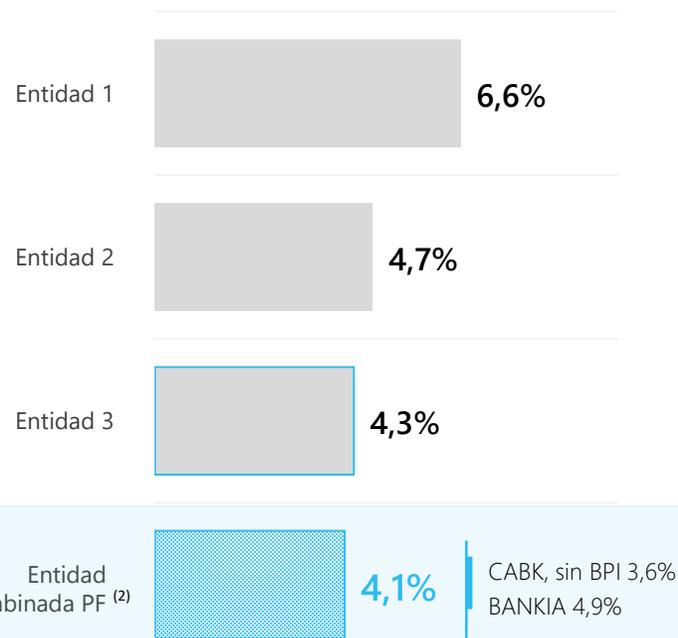
(1) Caja Madrid, Bancaja, Caja Insular de Canarias, Caja Ávila, Caixa Laietana, Caja Segovia y Caja Rioja  
 (2) Integración de 4 entidades



# Referencia sectorial en calidad de balance, tras significativos saneamientos consecuencia de la operación

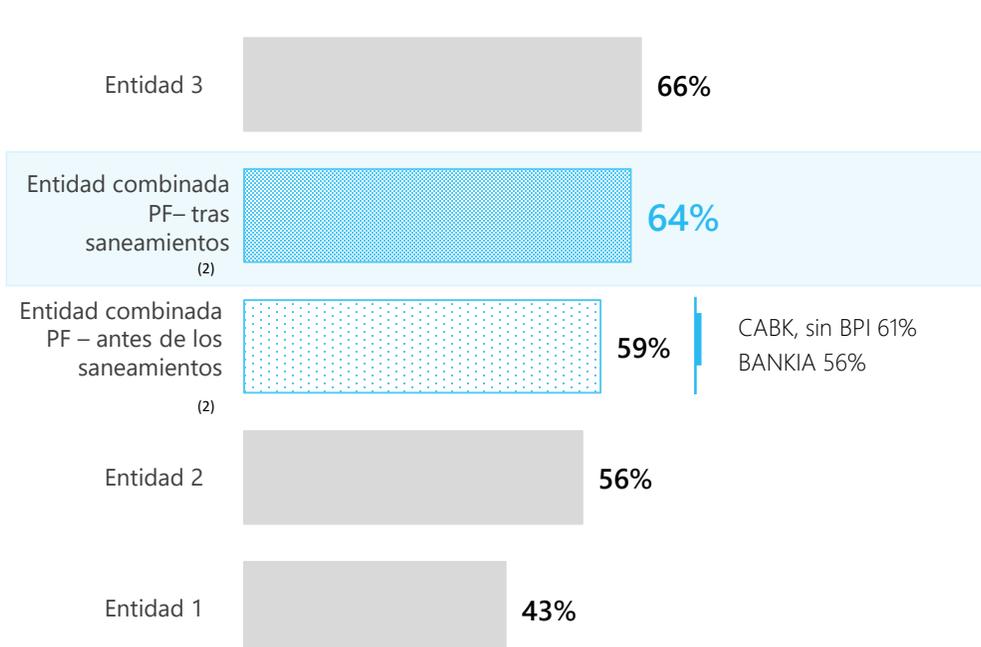
## Ratio de morosidad vs. Competidores <sup>(1)</sup>

En %, a 30 Junio 2020. España



## Cobertura de la morosidad vs. competidores <sup>(1)</sup>

En %, a 30 Junio 2020. España



Entidad combinada PF tras saneamientos:

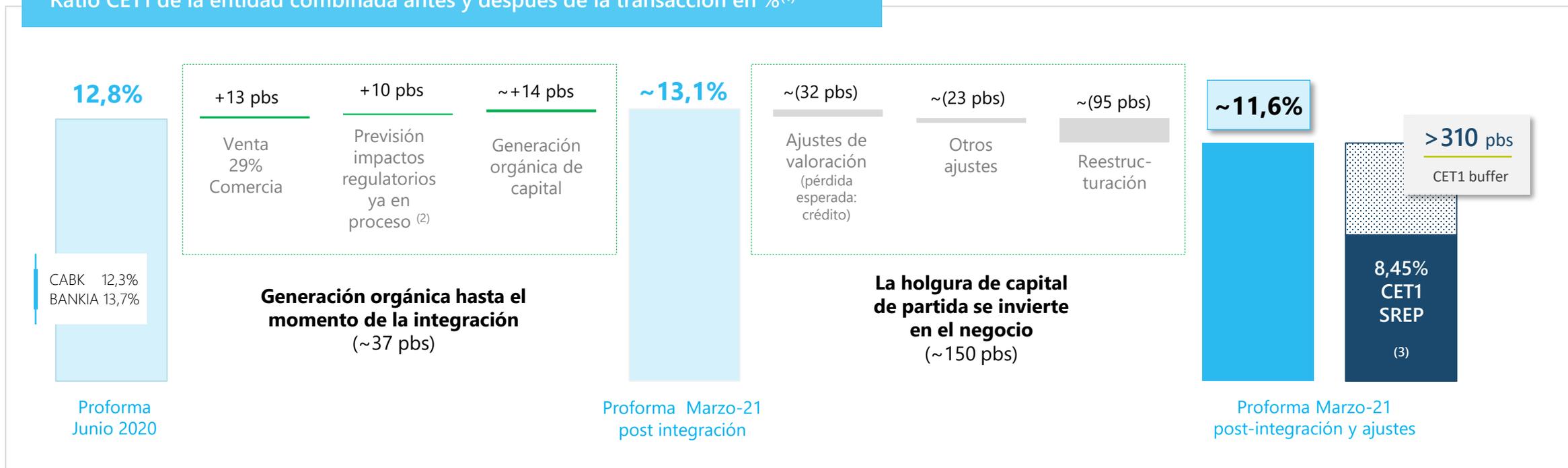
**La ratio de morosidad más baja entre los principales bancos en España, con elevadas coberturas**

(1) Ratio de morosidad y cobertura de la morosidad en España. Como entidades comparables se incluye Santander-España, BBVA-España y Sabadell-España. Fuente: información reportada por las entidades en sus informes trimestrales  
 (2) Ratio proforma. Datos Grupo CaixaBank (excluyendo BPI) + Bankia. Los datos proforma sin excluir BPI serían 4,0% de ratio de morosidad y cobertura de 65% tras los saneamientos.



# La sólida posición de capital de la entidad combinada permite absorber los costes de reestructuración y los ajustes de valoración

Ratio CET1 de la entidad combinada antes y después de la transacción en %<sup>(1)</sup>



Holgado nivel de solvencia, por encima de nuestro objetivo estratégico y manteniendo un margen muy amplio sobre el nivel exigido regulatoriamente <sup>(3)</sup>

(1) Teniendo en cuenta el periodo transitorio en IFRS9

(2) Incluye efecto de los cambios en la metodología introducidos por la CRR 2.5 (nuevo tratamiento previsto del software) en CABK y BKIA, modelos IRB en BKIA y el efecto de TRIM en CABK y BKIA.

(3) Estimación propia basada en las siguientes hipótesis: 8,45% CET1 SREP (media ponderada de los requerimientos SREP de CABK y BKIA) y buffer sistémico del 0,5%



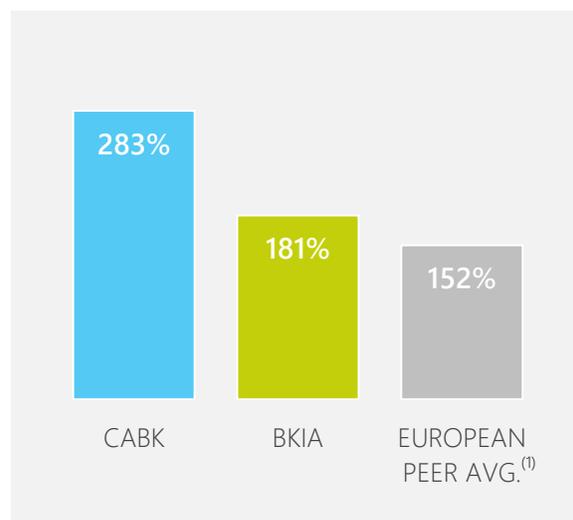
# La holgada situación de liquidez se mantiene después de la transacción para seguir acompañando el crecimiento del crédito

## Métricas de liquidez de CaixaBank y Bankia, a 30 de junio de 2020

### Principales ratios de liquidez

	CABK	BKIA
<b>LCR</b>	<b>283%</b>	<b>181%</b>
<b>NSFR</b>	<b>140%</b>	<b>126%</b>
<b>LTD</b>	<b>99%</b>	<b>92%</b>
<b>Ratio de apalancamiento</b>	<b>5,1%</b>	<b>5,5%</b>

### Ratio LCR



### Entidad combinada: vencimientos mayoristas (en miles de millones €)



La fortaleza en liquidez seguirá siendo una señal de identidad

**~128.000**  
millones de € en  
activos líquidos

(1) Fuente: información reportada por las entidades. Grupo comparable: diez primeros bancos por capitalización bursátil a 31 de Agosto del Eurostoxx banks.

# Calendario indicativo de la operación

2020

SEPTIEMBRE

» Anuncio de la operación

OCTUBRE

» Consejos de Administración - aprobación de los informes de fusión y convocatorias de las JGAs

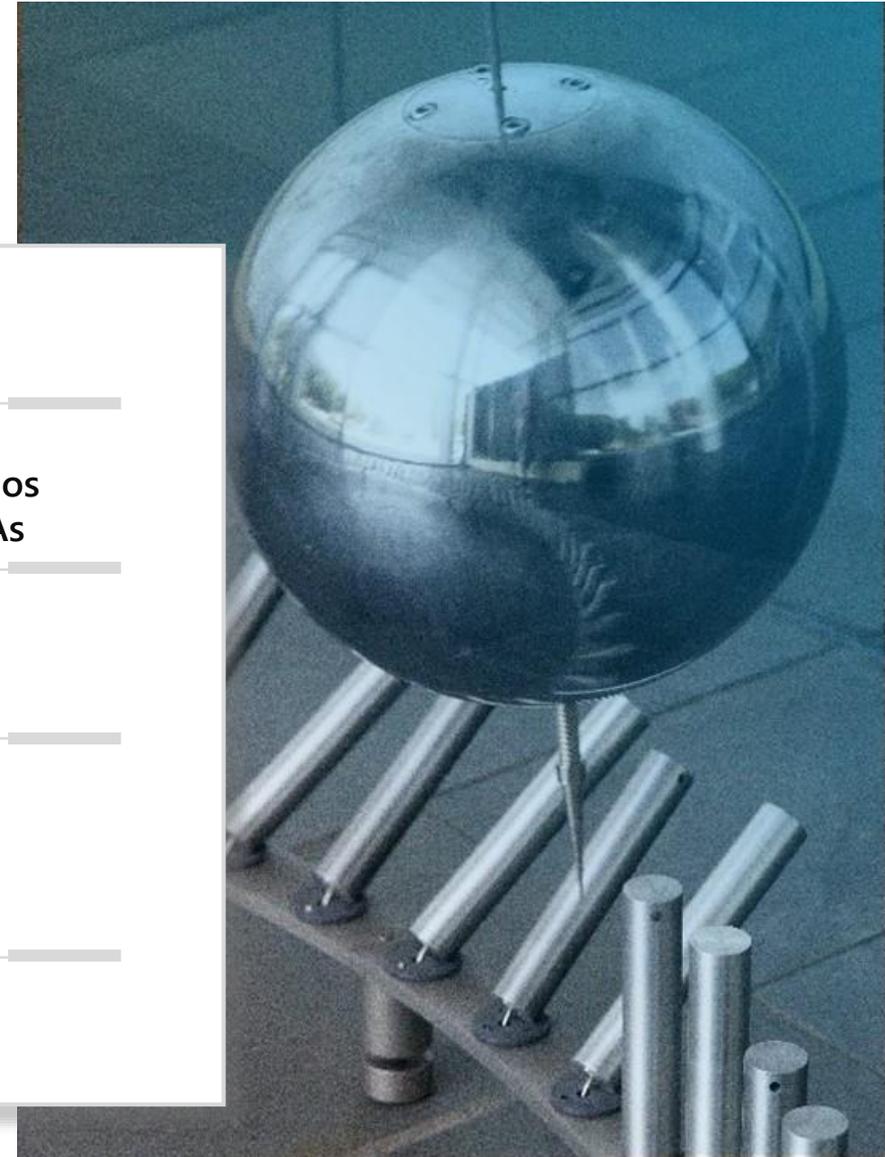
NOVIEMBRE

» Juntas Generales de Accionistas -JGAs

2021

PRIMER TRIMESTRE

» Autorizaciones regulatorias  
» Cierre de la fusión



- I. Racional de la operación
- II. Descripción de la operación propuesta

## III.

### Conclusiones

# Creando valor para accionistas, clientes y empleados y apoyando la recuperación económica



- Creación del líder destacado del sistema financiero español, con los recursos y la capacidad para apoyar el crecimiento económico de manera sostenible
- La complementariedad territorial y de productos permite la generación de importantes ahorros de costes y la generación de ingresos → más de 1.000MM€
- Elevada fortaleza financiera de la entidad combinada que parte también con bajos niveles de morosidad y altos niveles de provisionamiento
- Proyecto de creación de valor para todos los accionistas, con mejora de la eficiencia y de la rentabilidad

CUOTA DE MERCADO EN DEPÓSITOS/ CRÉDITOS

~24-25%

AHORROS COSTES, MM€

~770

SINERGIAS INGRESOS, MM€

~290

RATIO CET1, en % APRs

~11,6%

RoTE (basada en consenso analistas)

>8%

Estimación RoTE a partir de 2022

*Riesgo de ejecución limitado dado el track record de integraciones de las dos entidades, la compatibilidad de los modelos de negocio y un origen y unos valores corporativos compartidos*



